MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1446/14

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION D.G.O.C No.1166 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2014 POR LA CUAL DE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES ITEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LCO No. 06/14 Y REQUERIMIENTOS VARIOS" ID 281.259 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 26 de noviembre de 2014.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por la cual solicita ampliación de la resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 - ID 281.259, a fin de la Declaración Desierta de los ítems determinados en el Informe de Evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D.G.O.C Nº 1166 de fecha 24 de Octubre de 2014 adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas No. 15/2014 para la "Adquisición de Textiles Ítems Declarados Desiertos en la LCO Nº 06/14 y Requerimientos Varios" ID 281.259.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 37.483/14 de fecha 30 de octubre de 2014, solicita indicar los Ítems declarados desiertos conforme al Art. 30 de la Ley No. 2051/03

Que en el Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2014, elevado por los miembros del Comité, consta la recomendación de declarar desiertos los ítems 4, 6 y 3.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los procedimientos, requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Ampliar la Resolución D.G.O.C. Nº 1166 de fecha 24 de octubre de 2014, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 "Adquisición de Textiles Ítems Declarados Desiertos de la LCO Nº 06/14 y Requerimientos Varios" ID 281.259, a fin de Declarar Desiertos los siguientes ítems:

Ítem: 4 Mosquitero con cipermetrina
Ítem: 6 Piloto impermeable
Ítem: 3 Frazada para Cama

Articulo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. MAT. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1446/14

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION D.G.O.C No.1166 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2014 POR LA CUAL DE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES ITEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LCO No. 06/14 Y REQUERIMIENTOS VARIOS" ID 281.259 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, de noviembre de 2014.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por la cual solicita ampliación de la resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 - ID 281.259, a fin de la Declaración Desierta de los ítems determinados en el Informe de Evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D.G.O.C Nº 1166 de fecha 24 de Octubre de 2014 adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas No. 15/2014 para la "Adquisición de Textiles Ítems Declarados Desiertos en la LCO Nº 06/14 y Requerimientos Varios" ID 281.259.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 37.483/14 de fecha 30 de octubre de 2014, solicita indicar los Ítems declarados desiertos conforme al Art. 30 de la Ley No. 2051/03

Que en el Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2014, elevado por los miembros del Comité, consta la recomendación de declarar desiertos los ítems 4, 6 y 3.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los procedimientos, requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Ampliar la Resolución D.G.O.C. Nº 1166 de fecha 24 de octubre de 2014, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 "Adquisición de Textiles Ítems Declarados Desiertos de la LCO Nº 06/14 y Requerimientos Varios" ID 281.259, a fin de Declarar Desiertos los siguientes ítems:

Ítem: 4 Mosquitero con cipermetrina
Ítem: 6 Piloto impermeable
Ítem: 3 Frazada para Cama

Articulo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES